

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

43642 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Ceuta por el que se somete a información pública solicitud de modificación sustancial de la concesión demanial n.º 114.1.11.*

D.^a Sonia de Manuel Lopera y D. Joaquín Sánchez Blanco, han solicitado la modificación del objeto de la concesión n.º 114.1.11 de su titularidad, por lo que de acuerdo con lo dispuesto en el apartado a) del artículo 88.2 sobre modificación de concesiones del RDL 2/2011, de 5 de septiembre, por la que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se publica el presente anuncio de acuerdo con el artículo 85.3 del citado texto refundido para que en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, se presenten alegaciones al expediente que se tramita en esta Autoridad Portuaria.

A los efectos anteriores, y durante el periodo mencionado, tendrán a su disposición la documentación del expediente en las dependencias de esta Autoridad Portuaria, sita en muelle de España, s/n, en horario de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

Lo que se publica para general conocimiento.

Ceuta, 10 de septiembre de 2018.- El Director, César López Ansorena.

ID: A180054654-1